



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

2003491-1-740636-2011-290382
KAREN ELIZABETH, SAM BODDEN
Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

FOR AUTO PANAMA S A
2003491-1-740636 DV45

FOR AUTO PANAMA, S.A

Yo, KAREN ELIZABETH, SAM BODDEN, con cédula de identidad personal 4-700-488, con domicilio en San Francisco, Edificio Bianco Loft, Urb Altos del Golf, calidad de representante legal de FOR AUTO PANAMA S A, con fecha de constitución 06-07-2011, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización Coco del Mar, Teléfonos 2700101, Calle Cincuentenario y Ave. Sur, Edificio, FORD CINCUENTENARIO Departamento N/A.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado FOR AUTO PANAMA, S.A, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Calle Cincuentenario y Ave. Sur, edificio: Ford Cincuentenario, departamento: pb, Urbanización Coco del Mar, Inicio de operaciones: 01-10-2011

Se dedicará a las actividades de:

(47310)-Venta al por menor de vehículos automotores, (46540)-Venta al por mayor de vehículos automotores, (7710)-Renta y alquiler de vehículos automotores sin conductor, (47321)-Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, (46550)-Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, (47330)-Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.

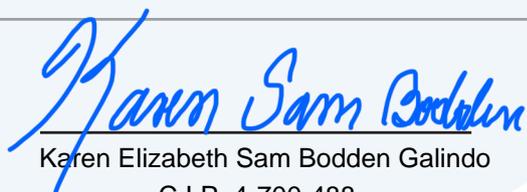
Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

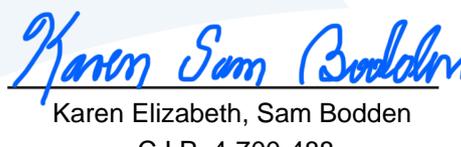
Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende **ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.**


Karen Elizabeth Sam Bodden Galindo
C.I.P. 4-700-488

Firma del Declarante (Tramitador)


Karen Elizabeth, Sam Bodden
C.I.P. 4-700-488

Firma del Representante Legal de la Sociedad